

# Otros protagonistas recuerdan cómo se gestó el último plebiscito

Votaron 7.082.079 personas, es decir, más que en la última segunda vuelta presidencial. Sin embargo, pocos recuerdan los comienzos del 30 de julio de 1989 —el próximo martes se cumplen 30 años— en que el 91,25% de los votantes aprobó 54 reformas a la Constitución de 1980. De los partidos tradicionales, solo se opuso el PC.

El proceso para llegar a la propuesta fue largo. Partió pocas semanas después del plebiscito de octubre de 1988, en que ganó el No, cuando las directivas de RN y la DC —cuyos secretarios eran Andrés Allamand y Gutenberg Martínez, respectivamente— acordaron formar una comisión técnica que propusiera los cambios a la carta magna.

El grupo lo integraban Francisco Cumplido (DC), José Antonio Viera-Gallo (PS), Adolfo Veloso (PPD), Carlos Andrade (PR) y, por RN, Ricardo Rivadeneira, Carlos Reymond, Miguel Luis Amunátegui, Francisco Bulnes, Óscar Godoy, Enrique Barros y José Luis Cea.

Los resultados fueron cotejados después con el ministro del Interior, Carlos Cáceres. "Por RN le hice ver a Carlos Cáceres que debía realizar un último esfuerzo para persuadir a Pinochet. Con un argumento muy simple: reformas iban a haber sí o sí, ya que había un

acuerdo firme entre RN y la Concertación. El régimen debía resolver si se llevaban adelante antes de dejar el poder o cuando lo abandonara", cuenta Allamand.

La UDI miraba el proceso con cautela en un comienzo y desde la izquierda algunos consideraban que Viera-Gallo había sido "blando" en la negociación.

Este último recuerda una paradoja: en algún momento de la negociación, el gobierno de Pinochet propuso que los senadores designados duraran ocho años, pero la oposición lo consideró inaceptable. Finalmente, esa institución se prolongaría por 16 años.

Entre los cambios acordados se definió la supresión del artículo 8° que declaraba que "todo acto de persona o grupo destinado a propagar doctrinas que atenten contra la familia, propugnen la violencia o una concepción de la sociedad, del Estado o del orden jurídico, de carácter totalitario o fundada en la lucha de clases, es ilícito". También se bajó el período presidencial de 8 a 4 años, se anuló la facultad del Presidente para disolver la Cámara de Diputados y se cambió el número de senadores elegidos desde 26 a 38, para atenuar el peso de los 9 designados.

Uno de los puntos más controvertidos era el Consejo de Seguridad Nacional. Al respecto se



CLAUDIO CORTÉS

José Antonio Viera-Gallo integró la comisión técnica.

agregó al contralor, para que civiles y uniformados quedaran empatados (los tres comandantes en jefe, el director general de Carabineros, el mandatario, el titular de la Corte Suprema y el presidente del Senado, más el nuevo integrante). Además se cambió el párrafo que permitía al Cosena "representar a cualquiera autoridad" todo acto que atentara contra la institucionalidad o comprometiera la seguridad nacional por la frase "expresar al Presidente de la República su opinión" en tales temas.

Viera-Gallo afirma que, a iniciativa suya, también se cambió



RECTOR ARAVENA

Gutenberg Martínez era secretario nacional de la DC.

"La soberanía reside esencialmente en la Nación. Su ejercicio se realiza por el pueblo a través del plebiscito y de elecciones periódicas y, también, por las autoridades que esta Constitución establece. Ningún sector del pueblo ni individuo alguno puede atribuirse su ejercicio", por: "El ejercicio de la soberanía reconoce como limitación el respeto a los derechos esenciales que emanan de la naturaleza humana. Es deber de los órganos del Estado respetar y promover tales derechos, garantizados por esta Constitución, así como por los tratados internacionales ratificados por Chile y que se



ALEJANDRO BALART

Andrés Allamand era secretario general de RN.

encuentren vigentes". Esto, añade, habría permitido avanzar más a algunos jueces en materia de casos de violaciones a los derechos humanos.

Respecto de los resultados, Allamand, Martínez y Viera-Gallo creen que el resultado fue positivo. "Logramos lo suficiente para comenzar un proceso y se llegó a la plena democratización de la carta fundamental el 2005", dice el ex-senador socialista.

Ante la pregunta de qué faltó, Martínez comenta que "para el primer período de la transición la posibilidad de la reelección podría haber sido útil para el buen desa-

rollo del país. Quisiéramos haber logrado mucho más, pero eso nos permitía avanzar".

El expresidente de la DC agrega que "hubo un compromiso de que lo que no se había logrado se propugnaría en el futuro en el Congreso. Andrés Allamand trató de hacerlo con el gobierno nuestro y los senadores de RN le quitaron el piso. Y hasta allí llegamos".

Allamand califica el acuerdo como "un ejercicio de alta arquitectura política", y dice que "efectivamente las reformas han tomado más tiempo del que habría sido deseable. Pero la transición chilena tuvo un marco jurídico constitucional aceptado por todos, lo que evitó tensiones".

Viera-Gallo recuerda que, tras el acuerdo, en junio, Rivadeneira los invitó a todos a cenar a su casa y allí leyó la correspondencia entre José Antonio Primo de Rivera, fundador de la Falange española, y el socialista Indalecio Prieto, durante la Guerra Civil hispana. "Decían que la vida los había puesto en bandos completamente opuestos y que habían llevado al país a 'un enfrentamiento inútil'. Lo que quiso hacer Ricardo fue decir: Entre ustedes y nosotros llevamos al país a un enfrentamiento que no debió haber ocurrido y al cual estamos poniendo fin hoy. Fue muy significativo y emotivo", recuerda Viera-Gallo. ■